

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **098**

Fecha: 09/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 011 2011 00354	Ordinario	MARIA ALICIA GOMEZ DE APARICIO	GUSTAVO REYES VERGARA	Auto obedézcse y cúmplase ORDENA LIQUIDACIÓN COSTAS	08/09/2022	
11001 31 03 041 2008 00624	Ordinario	FEDERACION DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS METALURGICAS ELECTRICAS Y MECANICAS DE COLOMBIA FETrame	DYSYCONS LTDA	Auto ordena oficiar DEVOLVER COMISORIO	08/09/2022	
11001 31 03 045 2021 00077	Ejecutivo Singular	PERFORACIONES PYRAMID DE COLOMBIA SAS	GEO TECHNOLOGY LA SUCURSAL COLOMBIA	Auto resuelve corrección providencia	08/09/2022	
11001 31 03 045 2022 00170	Ordinario	LUIS GERMAN VILLANUEVA PEÑA	JAIME DAVID ORTIZ ROMERO	Auto decreta medida cautelar ACEPTA CAUCIÓN	08/09/2022	
11001 31 03 045 2022 00280	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CAMILO JARAMILLO PARRA	Auto resuelve solicitud RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA	08/09/2022	
11001 31 03 045 2022 00379	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA -SUC.	CARLOS ADOLFO CUBILLOS RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA CAUTELAR. RECONOCE PERSONERÍA	08/09/2022	
11001 31 03 045 2022 00386	Ordinario	ROBERTO DELGADO PEREZ	VALENTINA LIZCANO SOLANO	Auto inadmite demanda	08/09/2022	
11001 31 03 045 2022 00388	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GERMAN BUITRAGO MEJIA	Auto inadmite demanda	08/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MONICA TATIANA FONSECA ARDILA
SECRETARIO